

Construcciones metálicas de Cartagena, SL, en adelante COMCAR, empresa de larga trayectoria profesional en el sector de la metalurgia, considera el establecimiento de un sistema de gestión de calidad, con un enfoque a procesos y un pensamiento basado en riesgos y oportunidades, un elemento esencial para garantizar el éxito de nuestra organización.

El sistema de gestión de calidad alcanza a la actividad de “corte de chapa metálicas de acero por plasma y por oxicorte según diseños facilitados por nuestros clientes”. Esta actividad es realizada en las instalaciones de Avenida Bruselas, Parcela 143 y 144 Modulo-D del Polígono Industrial Cabezo Beaza, bajo los requisitos de las normas UNE-EN- ISO 9001:2015.

La Política de Calidad de COMCAR se define en base al propósito y contexto de la organización, el cual es analizado periódicamente teniendo en cuenta cuestiones externas e internas, necesidades y expectativas de las partes interesadas, definiendo de este modo la dirección estratégica de la organización orientada a:

- * Obtención de una alta satisfacción de nuestros clientes, nuestro objetivo es llegar a ser una empresa puntera en el sector.
- * Asegurar el cumplimiento de los requisitos de las partes interesadas, poniendo especial énfasis en los requisitos del cliente, requisitos legales y reglamentarios de aplicación a nuestras actividades, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- * Fomentar las vías de comunicación con partes interesadas, enfocados a conseguir un ambiente de trabajo adecuado a nuestro personal.
- * Desarrollar el material acorde a las necesidades de nuestros clientes y cumpliendo en todo momento con los diseños desarrollados por estos, para lo que se potenciará el uso de las tecnologías más recientes, una elevada competencia y conciencia de nuestro personal en relación con el sistema de Calidad.
- * Asegurar la mejora continua del sistema de gestión de Calidad para la mejora del desempeño de nuestros procesos, del desempeño, minimizándose los riesgos y fortaleciendo nuestras oportunidades.
- * Establecer y disponer de esta política como información documentada, comunicándose y asegurándose su entendimiento y aplicación en todos los niveles de la organización, así como poniéndose a disposición de las partes interesadas en nuestra página web. Esta Política proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los Objetivos anuales.

En Cartagena, a 01 de Junio de 2020